



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016.**

CONVOCATORIA N° 24-2016-UTEA

En la ciudad de Abancay a los catorce días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo horas cuatro de la tarde, reunidos en la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Tecnológica de los Andes, los señores Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea Vice Rector Académico, Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula Vice Rectora de Investigación, Mag. Braulio Pérez Campana Decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Martina Vilca Gonzales Directora de la Escuela de Posgrado.

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario la Abog. Giovanna Arce del Castillo, Secretario General (e) de la Universidad Tecnológica de los Andes, el Señor Rector dio inicio a la sesión de Consejo Universitario Extraordinario, convocada con la siguiente:

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE ACTA.
2. SOLICITA INCLUIR LAS ESCUELAS PROFESIONALES EN ING. CIVIL E ING. AMBIENTAL DE LA FILIAL CUSCO EN LA PÁGINA WEB DE LA UTEA.
3. ALCANZA PROPUESTA REFERENCIAL DE OBRA SOBRE EL REPINTADO GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA UTEA.
4. REMITE PROPUESTA DE DOCENTE HONORARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO FILIAL CUSCO DEL DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO.

DESARROLLANDOSE CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. APROBACION DE ACTA.

Se aprobó el Acta de la Sesión de Consejo Universitario de fecha 12 de julio del 2016.

2. SOLICITA INCLUIR LAS ESCUELAS PROFESIONALES EN ING. CIVIL E ING. AMBIENTAL DE LA FILIAL CUSCO EN LA PÁGINA WEB DE LA UTEA.

Se dio lectura del Oficio N° 546-2016-UTEA-FC-D de fecha 05 de julio del 2016, remitido por el Director de la Filial Cusco, solicitando incluir las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Comprometidos con la Acreditación"



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

de la Filial Cusco a la página web que a la fecha no están incluidos, tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO que la Oficina de Sistemas y Comunicación en forma inmediata incluya a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la Filial Cusco a la página web de la Universidad Tecnológica de los Andes.

3. ALCANZA PROPUESTA REFERENCIAL DE OBRA SOBRE EL REPINTADO GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA UTEA.

Se dio lectura del Oficio N° 158-2016-UTEA-DIGA-SDO-Ab de fecha 22 de junio del 2016, remitido por el Responsable de la Oficina de Obras, alcanzando el presupuesto referencias de obra, requerimiento de materiales de construcción, servicios de mano de obra y servicios d a todo costo "Repintado General del Local Institucional de la Ciudad Universitaria Sede Central", tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO derivar el Oficio N° 158-2016-UTEA-DIGA-SDO-Ab de fecha 22 de junio del 2016, ante la Dirección General de Administración, respecto al presupuesto referencias de obra, requerimiento de materiales de construcción, servicios de mano de obra y servicios d a todo costo "Repintado General del Local Institucional de la Ciudad Universitaria Sede Central", a efecto de que su despacho realice el estudio y análisis de cada uno de los requerimientos en cuanto a los costos y se obtenga la mayor propuesta.

4. REMITE PROPUESTA DE DOCENTE HONORARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO FILIAL CUSCO DEL DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO.

Se dio lectura del Oficio N° 0182-2016-UTEA-FCJCS de fecha 28 de junio del 2016 presentado por el Decano de la Facultad de Ciencia Jurídicas Contables y Sociales, en a que remite propuesta de Docente Honorario de la Escuela Profesional de Derecho Filial Cusco proponiendo al Dr. Adolfo Alvarado Velloso; tratado el tema de agenda analizada y debatida el Consejo Universitario ACORDO derivar el Oficio N° 0182-2016-UTEA-FCJCS de fecha 28 de junio del 2016, por ante el Decano de la Facultad de Ciencia Jurídicas Contables y Sociales a efecto de que su despacho debe de cumplir l dispuesto en el artículo 126 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Concluyendo la Sesión de Consejo Universitario, a horas seis con veintinueve minutos de la tarde, firmando los presentes en señal de fe.